



lunes 7 de julio de 2025

EL 8 DE JULIO COMIENZA EL PERIODO DE INSCRIPCIÓN PARA EL REGISTRO DE DEMANDANTES DE VIVIENDAS

Mañana, 8 de julio, comienza el periodo de inscripción para el registro público municipal de demandantes de vivienda protegida. No hay un plazo límite de inscripción, por lo que las personas interesadas podrán hacer su inscripción a través de dos vías.

De forma presencial: habrá que solicitar cita previa en la sede electrónica (<https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>). El horario de atención al público será de 9:00 a 14:00 horas.

De forma telemática: realizando una instancia a través de la Sede Electrónica. Aparecerá un apartado destacado a partir de las 9:00 horas en la web <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> [<https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>] para facilitar el proceso.

En este enlace podrán descargar el modelo de solicitud a presentar: <https://acortar.link/dVaxT0>